



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3121/2015

Expediente J D C 2015-200-81-00913

Canelones, 4 de diciembre de 2015

VI STO: las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Joselo Hernández referentes a: "Proyecto de línea de ómnibus departamental que una las localidades de Montes, Migue, Ruta 81, San Bautista, Santa Rosa y Canelones".

RESULTANDO: que vecinos de la zona presentaron nota adjuntando más de mil doscientas firmas en la Intendencia de Canelones creándose el Expediente 2014-81-1050-02588.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente remitir los presentes obrados a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones para su estudio.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Remítanse los presentes obrados a la Intendencia de Canelones relacionados con: "Proyecto de línea de ómnibus departamental que una las localidades de Montes, Migue, Ruta 81, San Bautista, Santa Rosa y Canelones", a efectos de ser derivados a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su estudio.
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta